

SECRETARIA

A Despacho del señor Juez. Pasa con Informe de estudio de Trabajo Social realizado al hogar de la menor SALOME OSORIO BEDOYA por parte de la Trabajadora Social del Despacho. Sírvase Proveer.
Cali, 06 de agosto de 2021

Auto No. 1369

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Cali, seis de agosto de dos mil veintiuno.

Proceso: Privación de Patria Potestad
Radicación: 76001311000420200015200
Demandante: David Steven Osorio Balcazar
Demandado: Diana Consuelo Bedoya Naranjo
Menor: Salome Osorio Bedoya

Evidenciado el escrito que antecede presentado por la Trabajadora Social del Despacho, el Juzgado Cuarto de Familia de Oralidad de Cali

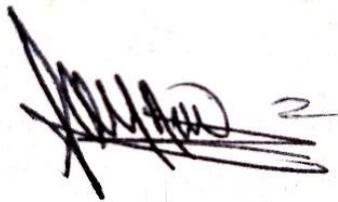
RESUELVE

Agregar al presente proceso el estudio de Trabajo Social realizada por la Trabajadora Social del Despacho, a fin de que obre, conste y sea tenido en cuenta al momento procesal oportuno.

Poner en conocimiento de las partes.-

NOTIFIQUESE,

La Juez,



LEIDY AMPARO NIÑO RUANO

Leo.

Dda: Diana Consuelo Bedoya Naranjo
Rad. 2020-00152-00